

CIRCULAR N°*4137.040.3.4.187.004500*

Para: Jefes de Unidad de Apoyo a la Gestión, Directores de Departamento Administrativo, Secretarios de Despacho y Directores Técnicos del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

Asunto: Alcance circular lineamientos y convocatoria a curso de inducción de prestadores de servicio nuevos incorporados en la vigencia 2024

Teniendo en cuenta que el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional y en su nombre la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, a través del Proceso Gestión y Desarrollo Humano - Subproceso Capacitación y Estímulos son responsables de ejecutar el proceso formativo virtual de Inducción-Reinducción para prestadores de servicio, de manera atenta nos permitimos informar que, para el presente mes de Julio se dará continuidad a esta directriz normativa y de talento humano, motivo por el cual se detalla la operatividad así:

1. Designados

Cada organismo a la fecha ha designado un delegado para la coordinación del tema, en caso de existir un cambio en la asignación favor registrarla a través del link <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHSdp4utnXWLGQh3N0yRYIee6zMj-hQpfEo11IDRTu7OuIpg/viewform>

La persona designada tiene la responsabilidad de:

- ✦ Realizar la inscripción de los servidores en la planilla de Excel que se adjunta y que hace parte integral de la presente circular, respetando los campos y consignando la información que se detalla en ella, enviarla al correo clara.rodriguez@cali.gov.co para efecto de remitir al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DATIC a fin de crear y matricular en la plataforma institucional de capacitación- Moodle.
- ✦ Realizar la convocatoria al interior del organismo, indicando la forma y fechas de ejecución.
- ✦ Reportar oportunamente las novedades presentadas por el organismo en cuanto a la vinculación de nuevos prestadores de servicio.
- ✦ Promover acciones que permitan que los prestadores de servicio logren certificarse dentro del mes
- ✦ Hacer el seguimiento necesario en las diferentes etapas de desarrollo del curso.

2. Destinatarios

Los destinatarios de este curso son los prestadores de servicio actualmente vinculados a la Administración Distrital de Santiago de Cali vigencia 2024 y quienes vienen en

trayectoria en años anteriores y al día de hoy no cuentan con su certificación.

¿Quiénes se exceptúan?: Los prestadores de servicio que en la vigencia 2023 y en lo corrido de la vigencia 2024 ya desarrollaron su curso y se certificaron.

Todos los prestadores de servicio deben contar con su certificación reciente.

Cada organismo, cuenta con autonomía y autoridad para establecer las estrategias, directrices, seguimientos, llamados o amonestaciones si es el caso, para que los prestadores de servicio realicen el curso y contribuyan con este objetivo institucional, es de recordar que el proceso formativo en inducción obedece a la mínima información que debe conocer y aplicar todo colaborador de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta la relevancia del curso de inducción con óptimos resultados para el cumplimiento del objetivo institucional, como de los indicadores y misionalidad, se solicita a los jefes de unidad de apoyo de los organismos del Distrito Especial o a quien haga sus veces, apoyar y/o realizar la exigencia para garantizar el cumplimiento de esta directriz de la Subdirección de Gestión Estratégica del talento Humano

Es responsabilidad de cada organismo difundir la presente convocatoria a toda su población objetivo, validar con sus prestadores de servicio la obligatoriedad de haber realizado el curso virtual en la forma y tiempo destinado para ello, realizar el respectivo seguimiento y garantizar que los prestadores de servicio inscritos, efectivamente se hayan certificado en el curso dentro del mes correspondiente, alcanzando al 100% la observancia de esta directriz.

3. Cronograma:

Actividad	Fecha
Fecha de Inscripción para incorporaciones de prestadores surtidas en los meses de mayo, junio, julio de 2024	25 al 30 de julio de 2024
Periodo del desarrollo del curso	01 al 15 de agosto de 2024
Inscripciones mes de agosto de 2024	11 al 15 de agosto de 2024
Periodo de desarrollo del curso mes de Agosto	16 al 30 de agosto de 2024
Inscripciones de septiembre a diciembre de 2024	Días 10 de cada mes
Desarrollo del curso de septiembre a diciembre de 2024	15 al 30 de cada mes
Reporte de novedades ingresos adicionales en el mes	Día 20 de cada mes

4. Acceso:



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
 Teléfono: 6026617248 www.cali.gov.co

4. Acceso:

El proceso formativo continúa como se detalla a continuación:

Tema: Curso virtual de inducción prestadores de servicio vigencia 2024

Metodología: Autogestión

Fecha Inicio: Detallada en el cronograma

Lugar: Plataforma institucional Moodle

Acceso: <https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=1845>

Hora: Disponibilidad 24 horas 7 días a la semana, último día hasta las 5:30 p.m.

Para la realización del curso, los prestadores de servicio deben ingresar al link del curso anteriormente descrito y digitar en los dos campos, el número de documento de identidad sin espacios, ni puntos, ni comas:



5. Distribución y Metodología

El curso virtual de inducción se encuentra estructurado en 12 pestañas de ejes informativos, los cuales contienen presentaciones, ilustraciones, videos, link de acceso a cursos virtuales en temas específicos, las cuales pueden visualizar y avanzar libremente por autogestión, sin restricción o requisito.

Así mismo, hay dos pestañas que son evaluativas así:

- La evaluación de gestión del conocimiento valora la apropiación de los temas la cual deben contestar y superar la nota.
- La evaluación de la capacitación, valora la experiencia de aprendizaje con este curso

Encontrarán las pestañas de certificación, la cual se obtiene toda vez culmine y envíe las 2 evaluaciones anteriores, luego al descargar y subir el certificado al link, queda finalizado el proceso.

Encontrarán también la pestaña de material de consulta, en los ejes temáticos, la cual pueden revisar o apropiarse de acuerdo al interés del colaborador.



Los prestadores de servicio deberán de carácter obligatorio descargar el certificado que emite la plataforma y subirlo al formulario a través del link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdV8kXvRSWiMcnh4JI09v0nb-1nO_SwHXmLq0WucD2oguATaQ/viewform en calidad de evidencia de haber desarrollado su curso, este link se encuentra incorporado en la misma plataforma.

6. Informe final mensual



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14
 Teléfono: 6026617248 www.cali.gov.co

El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional al finalizar el mes a través de correo electrónico enviará a cada responsable y jefe de unidad de apoyo de cada organismo un estadístico del comportamiento del desarrollo del curso.

Agradecemos el compromiso y recordamos tener presente las fechas detalladas en el cronograma descrito anteriormente, así como las recomendaciones brindadas.

Atentamente



MARTHA YANETH NIÑO BAUTISTA
Directora Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano.

Anexos: (opcional - Indicando formato y cantidad de folios)

CC. Nombre – Cargo

Proyectó: Clara Yazmyle Rodríguez Rodríguez – Contratista.
Revisó: Jenny Isabel Vera Galvis – Profesional Universitario.
Lilia Marleny Camargo Segura – Profesional Especializado.

